

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9805** *DYNAMOBEL, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Dynamobel, S.A., celebrada el 30 de junio de 2014, acordó por unanimidad, la decisión de reducir el capital social en la cantidad de 6.189.662,17 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones que integran el capital social desde 44,30 euros por acción a 0,43 euros por acción, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Tras la reducción acordada, el capital social queda fijado en 60.669,13 euros dividido y representado por 34.265 acciones de la clase A, de 0,43 euros de valor nominal cada acción, numeradas correlativamente del 1 al 28.016 y del 82.401 al 88.649, ambas inclusive, y 106.826 acciones de la clase B, de 0,43 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 28.017 al 82.400 y del 88.650 al 141.091, ambas inclusive.

Peralta, 18 de agosto de 2014.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Alfredo Bastida Val.

ID: A140043411-1